



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera:

Por cuanto:

La Comisión Organizadora con fecha 31 de mayo de 2022 ha conferido el

GRADO ACADÉMICO

de BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO

a Doña

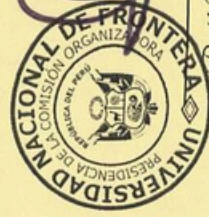
ANGIE BEATRIZ ORTIZ CALOPINO

de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo.

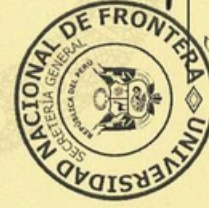
Por tanto:

Le expide el presente diploma para que se reconozca como tal.

Dado y firmado en la ciudad de Sullana, el 07 de junio de 2022



Raúl Edgardo Natividad Ferrer Dr.
Presidente de la Comisión Organizadora



José Apolito Pasihuan Rivera Abg.
Secretario General



Irma Victoria Martínez Nole Mg.
Coordinadora (c) de Facultad





LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
Resolución del Consejo Directivo
N° 045-2019-SUNEDU/CD

MODIFICACIÓN DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
Resolución del Consejo Directivo
N° 112-2021-SUNEDU/CD

Cód. Univ. : 106
DNI N° : 72797949
Grado/Título : B
Obtención : BACHILLER AUTOMÁTICO
Modalidad : P
Resolución N° : 258-2022-UNF/CO
Fecha de Res. : 01 de junio de 2022
Diploma N° : UNF0000399
Tipo de Diploma : O
Libro : 001
Folio : 000098
Registro N° : 387



Universidad Nacional de Frontera

El Secretario General que suscribe certifica:
que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde
a don(ña): **ANGIE BEATRIZ ORTIZ CALOPINO**

Sullana, 07 de junio del 2022

Jose Hipólito Pasihuar Rivera Abg.
Secretario General



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera:
Por cuanto:

La Comisión Organizadora con fecha 05 de octubre de 2022 ha conferido el

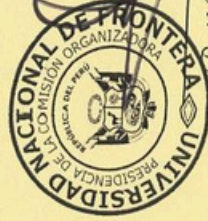
TÍTULO PROFESIONAL

de LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO

a Doña **ANGIE BEATRIZ ORTIZ CALOPINO**
de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. Escuela Profesional de Administración Hotelera y de Turismo.
Por tanto:

Le expide el presente diploma para que se reconozca como tal.

Dado y firmado en la ciudad de Sullana, el 10 de octubre de 2022



Raúl Edgardo Natividad Ferrer Dr.
Presidente de la Comisión Organizadora



José Hipólito Pasivilian Rivera Abg.
Secretario General



Anna Victoria Martínez Nole Mg.
Coordinadora (c) de Facultad





LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
Resolución del Consejo Directivo
N° 045-2019-SUNEDU/CD

MODIFICACIÓN DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL
Resolución del Consejo Directivo
N° 112-2021-SUNEDU/CD

Cód. Univ. : 106
 DNI N° : 72797949
 Grado/Título : T
 Obtención : TESIS
 Modalidad : P
 Resolución N° : 502-2022-UNF/CO
 Fecha de Res. : 07 de octubre de 2022
 Diploma N° : UNF0000538
 Tipo de Diploma : O
 Libro : 001
 Folio : 000009
 Registro N° : 030

Universidad Nacional de Frontera

El Secretario General que suscribe certifica:
que el DIPLOMA del anverso es auténtico y corresponde
a don(ña): ANGIE BEATRIZ ORTIZ GALOPINO

Sullana, 10 de octubre de 2022

Jose Hipolito Basihuan Rivera Abg.
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

UNF0000538





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ORTIZ CALOPINO, ANGIE BEATRIZ DNI 72797949	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO Fecha de diploma: 10/10/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA <i>PERU</i>
ORTIZ CALOPINO, ANGIE BEATRIZ DNI 72797949	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y DE TURISMO Fecha de diploma: 07/06/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 15/05/2017 Fecha egreso: 21/01/2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA <i>PERU</i>

VALIDADO EN PÁGINA
WEB DE SUNEDU



Lic. Adm. CRISTINA ZAPATA GARCÍA
DIRECTORA REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN
PROFESIONAL
REG. UNIC N° 894
CORLAD PIURA